SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ENTRADA EN LA COVA DE SA GLEDA

LIC Núm: ES5310054 Xarxa Natura 2000 (D.92/43/CEE)

NORMATIVA Y DOCUMENTO DE ASUNCIÓN DE RIESGOS EN ESPELEOBUCEO

1- Información general y Normativa

- La Cova de Sa Gleda es una de las 30 cavidades protegidas por la UE y el Govern Balear bajo la figura de ZEC (Zona de Especial Conservación) de la Red Natura 2000 y regulada bajo la Directiva Hábitats 92/43/CEE y los Planes de Gestión del Govern Balear
- El acceso a la cavidad está totalmente restringida a los equipos de trabajo autorizados para realizar exploración, topografía y otros trabajos científicos según el proyecto autorizado
- Las visitas recreativas quedan restringidas a la zona balizada para tal fin**. ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO SALIR DE LA ZONA BALIZADA**
- Dada la extrema fragilidad de la cavidad y del peligro existente por perdida o desorientación, todas las visitas recreativas irán acompañadas por uno de los guías autorizados para tal fin.
- El mantenimiento de las instalaciones está a cargo de la F.B.E. Queda **totalmente prohibido la modificación de las instalaciones sobre todo los hilos guías** instalados en el interior que están para la correcta progresión de los espeleobuceadores.
- Cualquier modificación o rotura de las hilos guía instalados debe ser notificada urgentemente a la F.B.E ya que con ello existe verdadero peligro de pérdida o desorientación de algún espeleobuceador.
- **El incumplimiento de las normas supondrá la correspondiente denuncia ante el SEPRONA de la G. Civil y ante la Conselleria de Medi Ambient.**
- La legislación vigente en Baleares sobre la realización del buceo en cuevas (espeleobuceo) se especifica en el ***Decreto 40/2007, de 13 de abril, por el que se regula el buceo deportivo y recreativo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*** ***Artículo 2***. Lugares permitidos para la práctica del buceo deportivo y recreativo. Apartado c: Con carácter excepcional y previa **autorización específica de la Consejería de Medio Ambiente**, en el interior de cavidades terrestres inundadas, ya sea por aguas dulces, ya sea por aguas marinas (espeleobuceo).

2- **Para solicitar una visita a la Cova de Sa Gleda, los abajo firmantes DECLARAN**:

- Conocer la normativa que regula las visitas a la Cova de Sa Gleda
- Conocer el riesgo del buceo en cavidades subacuáticas y tener la experiencia necesaria para la realización de esta actividad
- Conocer la peligrosidad de la cavidad por levantamiento de sedimentos y tener que salir con visibilidad cero.
- Estar en posesión de la documentación legal precisa. Además se recomienda licencia federativa de espeleologóa, certificado o título de buceo en cuevas (Full Cave) y seguro de accidentes que cubra la actividad.
- Llevar el equipo especial necesario *y* convenientemente revisado. Se recomienda usar una configuración lateral o sidemount para, entre otras cosas, evitar la rotura de espeleotemas del techo
- No exceder los límites de profundidad *y* tiempo que permita su certificación.
- Permanecer junto al compañero durante toda la inmersión.
- Alcanzar la salida con un sobrante mínimo de aire de 50 bar por botella.
- **Asumir personalmente todo riesgo** relacionado con dicha actividad, por cualquier daño o accidente que pudiera sucederle como resultado de la participación en la misma.
- **Hacerse responsables** de todo daño o destrozo sobre los espelotemas de la cavidad, su fauna e instalaciones y , en su caso, asumir las responsabilidades pertinentes.
- **Eximir de toda responsabilidad** a la Federación Balear de Espeleología, a los propietarios de la finca de Son Josep donde está ubicada la cavidad y al Govern Balear como responsable de la gestión de las cavidades LIC o ZEC
- Informar a la F.B.E de cualquier anomalía detectada en la cavidad o datos que puedan ser de interés general

RELACION DE PARTICIPANTES (máximo tres personas por grupo)

DNI	NOMBRE YAPELLIDOS	FIRMA

Una vez rellenado y firmado el presente documento de asunción de riesgos debe escanearse y adjuntar a la solicitud de visita que debe realizarse a través de http://covasagleda.esconatura.com/